

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Su profunda preocupación y expresar su enérgico repudio a la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional de avanzar en el desfinanciamiento y la reducción sustancial del Programa Remediar, evidenciada en la drástica disminución de su vademécum, en tanto implica el desmantelamiento de una política pública esencial para garantizar el acceso gratuito a medicamentos en el primer nivel de atención.

Artículo 2º.- Expresar la profunda preocupación por el impacto sanitario, económico y social de dicha medida, en particular por la interrupción de tratamientos, el debilitamiento de la atención primaria de la salud y el incremento de la demanda sobre los servicios de mayor complejidad.

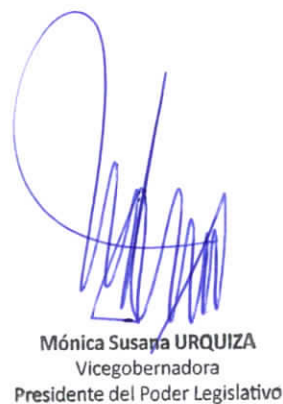
Artículo 3º.- Advertir que la eliminación del Programa Remediar genera una transferencia de responsabilidades y costos hacia las provincias y los hogares, afectando de manera regresiva a los sectores más vulnerables y profundizando las desigualdades territoriales.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

DECLARACIÓN Nº 010 /26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo